LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 350 Ejemplares
48 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX	Managua, Miércoles 28 de Octubre de 2026	No. 198

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 144-2026.....10610

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resolución
No. RPNDAPS-LITC-MTC-0121-2026.....10610

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....10611

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....10623

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 144-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y
Co-Presidenta Rosario Murillo

CONSIDERANDO

I

Que ha pasado a Otro Plano de Vida la Compañera Coleen Littlejohn, norteamericana de nacimiento y Ciudadana Universal como Defensora Permanente de los Derechos de la Comunidad Humana;

II

Que la Compañera Coleen Littlejohn entregó su Vida a la Lucha por un Mundo de Paz, Justicia, Verdades Verdaderas y Hermandad;

III

Que nuestro Pueblo Presidente reconoce en sus Cualidades Humanas a una Militante de la Causa del Amor, quien desde esa Trinchera libró, junto al Pueblo nicaragüense, las grandes Batallas de la Fé, la Esperanza y la Solidaridad;

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

HA DECIDIDO ENTREGAR

1. La Orden de la Independencia Cultural Rubén Darío a la Compañera Coleen Littlejohn, con la que el Pueblo Presidente de esta Nicaragua Bendita y Siempre Libre, reconoce los Méritos, Cualidades y Excelencias de los Guerreros de la Espiritualidad y la Vida como Familia Humana merece.

2. Al conceder esta Condecoración que lleva el nombre Excelso de Rubén Darío, estamos reconociendo también la Valentía, el Coraje y la Fuerza de los Luchadores por la Paz y el Bien, que en el Mundo libramos Batallas Esenciales para la Vida y los Derechos Humanos de Tod@s.

Managua, 27 de octubre, 2026. **Daniel Ortega Saavedra,** Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana,** Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2026-001056 – M. 48698982– Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, dos, uno (0121), Folios ciento setentaiocho (178) y ciento setentainueve (179), Tomo VII, Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0171-2026** a favor de la **ASOCIACIÓN CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS,** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0121-2026

Que vista la solicitud presentada el catorce de octubre del dos mil veintiséis por Xochilt del Carmen Calero Hernández en calidad de Apoderada General de Administración de la **ASOCIACIÓN CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** constituida a través de Escritura Pública número cuarentaitrés (43) *-Revalidación de constitución de asociación sin fines de lucro y estatutos-* suscrita el veinticinco de julio del dos mil cinco ante los oficios notariales del licenciado Manuel Antonio Ampie Corrales, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número tres (3) suscrita el catorce de enero del dos mil diecinueve ante los oficios notariales del licenciado Manuel Antonio Ampie Corrales, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0171-2026** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-0171-2026** de «Cancelación de Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0214-2025 correspondiente a cierre temporal de un (01) pozo a favor de la Asociación Congregación de las Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús» emitida el

treinta de septiembre del dos mil veintiséis y notificada el catorce de octubre del dos mil veintiséis.

SEGUNDO. Cancelar el Asiento cero, dos, dos, ocho (0228), Folios trescientos siete (307) y trescientos ocho (308), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del cuatro de septiembre del dos mil veinticinco, correspondiente a inscripción de la Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0214-2025 de «Cierre temporal de un (01) pozo otorgado mediante Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-174-2023 a favor de Asociación Congregación de las Hermanas Misioneras Del Sagrado Corazón De Jesús» emitida el dieciocho de julio del dos mil veinticinco.

TERCERO. Tomar razón del restablecimiento del aprovechamiento sobre el punto consignado «Pozo Colegio Inmaculada de Pochocuape», circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 Z16N 576060 E – 1336900 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 20 452,00 m^3. El uso autorizado corresponde a CONSUMO HUMANO.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y cinco minutos de la mañana del catorce de octubre del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García** Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de Xochilt del Carmen Calero Hernández, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0171-2026, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y diez minutos de la mañana del catorce de octubre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2026-M3508 - M. 47707570 - Valor C$ 775.00

Solicitante: CELLTRION, INC.
País: Corea
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261102, 261112 y 270517
Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Medicamentos para uso humano; anticuerpos monoclonales para uso médico; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la artritis; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la espondilitis; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la psoriasis; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la hidradenitis supurativa; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades inflamatorias; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades autoinmunes.
Número de expediente: 2026-002100
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3509 - M. 47651791 - Valor C$ 775.00

Solicitante: HUERTA CHEMICAL CORPORATION.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517, 290101 y 290106
Para proteger:
Clase: 1
Preparaciones desengrasantes utilizadas en procesos de fabricación.
Clase: 3
Preparaciones desengrasantes que no sean las utilizadas en procesos de fabricación.
Número de expediente: 2026-002345
Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3510 - M. 47651538 - Valor C$ 775.00

Solicitante: ML LOGISTICS NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA,
País: República de Nicaragua
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290108
Para proteger:
Clase: 39
Productos/Servicios:
Servicios de transporte marítimo, terrestre y aéreo de mercancías; transporte de carga; servicios de agencia naviera; organización, coordinación y gestión logística del transporte de mercancías; consolidación y desconsolidación de carga; almacenamiento, distribución y entrega de mercancías; coordinación de operaciones de transporte de mercancías; organización del transporte de mercancías por cuenta de terceros; servicios de expedición de carga; y coordinación de trámites relacionados con el transporte de mercancías ante puertos, aeropuertos y autoridades competentes.
Número de expediente: 2026-002858
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de septiembre del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3511 - M. 47651277 - Valor C$ 775.00

Solicitante: ML LOGISTICS NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA,
País: República de Nicaragua
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101
Para proteger:
Clase: 39
Productos/Servicios:
Servicios de transporte marítimo, terrestre y aéreo de mercancías; transporte de carga; servicios de agencia naviera; organización, coordinación y gestión logística del transporte de mercancías; consolidación y desconsolidación de carga; almacenamiento, distribución y entrega de mercancías; coordinación de operaciones de transporte de mercancías; organización del transporte de mercancías por cuenta de terceros; servicios de expedición de carga; y coordinación de trámites relacionados con el transporte de mercancías ante puertos, aeropuertos y autoridades competentes.
Número de expediente: 2026-002583
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3512 - M. 47707725 - Valor C$ 825.00

Solicitante: ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE)
País: España
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020123, 261112 y 290115
Para proteger:
Clase: 45
Productos/Servicios:
Servicios de asistencia jurídica; facilitación de información sobre servicios jurídicos a través de un sitio web; servicios de redes sociales en línea (online); servicios en línea en redes sociales accesibles por medio de aplicaciones de móvil descargables; servicios de redes sociales en línea con fines de esparcimiento; facilitación de información sobre conexión en redes sociales a través de un sitio web de internet suministro de información sobre conexión en redes sociales desde un sitio web; acompañamiento en sociedad [personas de compañía]; acompañamiento social; prestación de servicios sociales, prestación de servicios sociales; a saber, servicios de redes sociales en el ámbito del desarrollo personal, la realización personal y el crecimiento personal, las actividades de caridad, filantrópicas y voluntarias, de asistencia personal a personas con discapacidad y familias de personas con discapacidad, acogimiento familiar, de vigilancia, salvamento y seguridad y de tutela; suministro de información en el ámbito del desarrollo personal; servicios de asistencia personal a familias de personas con discapacidad; facilitación de perros guía para invidentes;

servicios para sacar a pasear perros; acogimiento familiar; acogida con fines adoptivos; acogida de niños; servicios de agencias de adopción; servicios de vigilancia, salvamento y seguridad; servicios funerario; servicios religiosos; servicios de tutela.
Número de expediente: 2026-002181
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3513 - M. 47652972 - Valor C$ 825.00

Solicitante: Andrea Catalina Rodríguez Saca.
País: El Salvador
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 29
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne para uso culinario; frutas, verduras, hortalizas y legumbres, y algas en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.
Clase: 30
Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo
Clase: 43
Servicios de restauración (alimentación).
Número de expediente: 2026-002860
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de septiembre del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3514 - M. 47652708 - Valor C$ 825.00

Solicitante: Andrea Catalina Rodríguez Saca.
País: El Salvador
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290104
Para proteger:
Clase: 29
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne para uso culinario; frutas, verduras, hortalizas y legumbres, y algas en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.
Clase: 30
Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo
Clase: 43
Servicios de restauración (alimentación).
Número de expediente: 2026-002859
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de septiembre del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3520 - M. 47862932 - Valor C$ 775.00

Solicitante: PANDA IMPORT & EXPORT SOCIEDAD ANONIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: ARACELY MARIA CALERO TORREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104
Para proteger:
Clase: 21
Productos/Servicios:
Utensilios y recipientes para uso doméstico, material de limpieza, tales como lampazos con su recipiente en distintas formas y tamaños, escobas, palas plásticas, escurridores, cepillo para polvos, cepillo para inodoro, cepillo limpiador, limpiador para vidrio, destapador de inodoro, rodillo removedor de pelusas, entre otros.
Número de expediente: 2026-002184
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3521 - M. 47863193 - Valor C$ 775.00

Solicitante: PANDA IMPORT & EXPORT SOCIEDAD ANONIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: ARACELY MARIA CALERO TORREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 290101
Para proteger:
Clase: 6
Productos/Servicios:
Artículos de ferretería, alicates, pinzas, desarmadores, cinceles, martillos herramientas de corte; cúters y tijeras, relés, temporizadores, contactores modulares, fuentes de alimentación, termostatos y lámparas LED, entre otros.
Número de expediente: 2026-002185
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3522 - M. 47756444 - Valor C$ 775.00

Solicitante: JORGE ALEXIS CASTILLO SANDRES.
País: República de Nicaragua
Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 160317 y 290104
Para proteger:
Clase: 44
Productos/Servicios:
Servicios médicos en general laboratorios clínico, radiología y endoscopias.
Número de expediente: 2026-002006
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3523 - M. 47756357 - Valor C$ 775.00

Solicitante: GUSTAVO FRANCISCO LOPEZ GUTIERREZ.
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 45
Productos/Servicios:
SERVICIOS LEGALES.
Número de expediente: 2026-002229
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3524 - M. 47756583 - Valor C$ 775.00

Solicitante: MARCEL ESPINOZA GAITAN Y SANDRA CARINA RODRIGUEZ CRUZ
País: República de Nicaragua
Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290102
Para proteger:
Clase: 43
Productos/Servicios:
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL.
Número de expediente: 2026-002299
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3525 - M. 47562917 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Concepción del Socorro Martínez Marenco
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517
Para proteger:
Clase: 42
Productos/Servicios:
Diseño y desarrollo de software.
Número de expediente: 2026-002161
Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3526 - M. 47726516 - Valor C$ 775.00

Solicitante: RESEARCH AND DEVELOPMENT MARKETING, INC.
País: Panamá
Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270508 y 290104
Para proteger:
Producción, distribución y venta de productos químicos, cosméticos, higiénicos, alimenticios, y cualquier otro producto destinado al consumo popular.
Número de expediente: 2026-000824
Fecha de Primer Uso: siete de junio, del año dos mil cuatro
Presentada: 24 de marzo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3527 - M. 47873045/47883362 - Valor C$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Pikinyuki y Diseño, clase 33 Internacional, Exp. 2026-000856, a favor de MARGARITA ALEXANDRA ARVIZU CANO, de República de Nicaragua, bajo el No.2026150087 Folio 55, Tomo 502 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de agosto, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M3529 - M. 47993677 - Valor C$ 775.00

Solicitante: COOPERATIVA MULTISECTORIAL EL TROPICO NUEVA GUINEA, R.L
País: República de Nicaragua
Apoderado: OSNEYLING YADIRA GARCIA CORONADO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290103

Para proteger:
Clase: 29
Productos/Servicios:
FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVAS, JALEAS, MERMELADAS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS.
Número de expediente: 2026-002376
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3530 - M. 47975636 - Valor C$ 775.00

Solicitante: ELISEO HERNANDEZ NAVARRETE
País: República de Nicaragua
Apoderado: KENNETH YAZIERE PALACIO MARTINEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

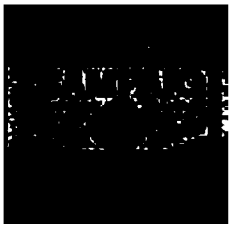

Clasificación de Viena: 270508 y 290101
Para proteger:
Clase: 44
Productos/Servicios:
Servicios médicos, tratamiento de higiene y de belleza para personas.
Número de expediente: 2026-002175
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3531 - M. 47957644 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Distribuidora de Empaques, Sociedad Anónima
País: República de Nicaragua
Apoderado: JULIETH MARIBEL HERRERA NAVARRETE
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290104 y 290106
Para proteger:
Clase: 16
Productos/Servicios:
Papel, cartón y artículos de materias no comprendidos como papel aluminio, papel film etc, productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina; material de instrucción o material didáctico; materias plásticas para embalar; caracteres de imprenta; clichés.
Número de expediente: 2026-001989
Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de agosto, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3532 - M. 47733597 - Valor C$ 825.00

Solicitante: FONOMED, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
País: El Salvador
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261112 y 270501
Para proteger:
Clase: 9
Software descargable y aplicaciones móviles para servicios médicos, atención sanitaria y telemedicina; software para videollamadas, llamadas telefónicas, chat y mensajería electrónica entre profesionales de la salud y pacientes; software para evaluación, moni toreo y seguimiento remoto de pacientes con fines médicos y terapéuticos; software para gestión de historiales clínicos, expedientes médicos, recetas electrónicas e información médica; software para suministro de información médica y sanitaria; software de comunicación y colaboración para servicios de salud; software basado en inteligencia artificial para asistencia médica; software para procesamiento de pagos electrónicos, cobro y monetización de consultas y servicios médicos prestados por medios digitales; software para programas de fidelización, beneficios, recompensas, descuentos y promociones relacionados con servicios de salud; dispositivos y programas informáticos descargables para la prestación de servicios de salud digitales.
Clase: 44
Servicios médicos y de atención sanitaria, incluyendo servicios de salud mental, psicología, psicoterapia,

odontología, optometría, fisioterapia, logopedia y medicina alternativa, incluyendo a su vez servicios de telemedicina, y prestación de consultas médicas presenciales, remotas y virtuales por medio de videollamada, llamada telefónica, chat, mensajería electrónica, aplicaciones móviles y plataformas digitales; servicios de evaluación, diagnóstico, monitoreo y tratamiento médico a distancia; suministro de información médica y asesoramiento en materia de salud en línea; monitoreo remoto de pacientes con fines médicos; asesoramiento farmacéutico y preparación de recetas médicas por farmacéuticos; asesoramiento en materia de dietética y nutrición; asesoramiento sobre análisis médicos con fines de diagnóstico y tratamiento; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales.
Número de expediente: 2026-001396
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3555 - M. 48097659 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
País: República de Nicaragua
Apoderado: MERCEDES PEREZ GUZMAN
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290103 y 290104
Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a: Servicios de certificación y evaluación de la conformidad en el sector agropecuario.
Número de expediente: 2026-001967
Fecha de Primer Uso: veintinueve de octubre, del año un mil novecientos ochenta y tres
Presentada: 1 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3556 - M. 48073129 - Valor C$ 775.00

Solicitante: JTA TOBACCO COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: ALISON DAMARIS PICADO GALEANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290104
Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES, CERILLOS.
Número de expediente: 2026-002224
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3557 - M. 48073032 - Valor C$ 775.00

Solicitante: JTA TOBACCO COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: ALISON DAMARIS PICADO GALEANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101
Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco, artículos para fumadores, cerillas.
Número de expediente: 2026-002223
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3558 - M. 47960861 - Valor C$ 775.00

Solicitante: MARTHA LORENA ICAZA OCHOA
País: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101
Para proteger:
Clase: 41
Productos/Servicios:
Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.
Número de expediente: 2026-002137
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3559 - M. 479620937 - Valor C$ 775.00

Solicitante: RETAIL BRANDS AMERICAS, INC.
País: República de Panamá
Apoderado: ALFONSO JOSÉ SANDINO GRANERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

UNO

Clasificación de Viena: 270517, 290102 y 290104
Para proteger:
Clase: 4
Combustibles y lubricantes.
Clase: 35
Gestión de negocios comerciales de flotas de transporte.
Publicidad; gestión; organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina.
Número de expediente: 2026-002152
Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3560 - M. 47961657 - Valor C$ 775.00
Solicitante: Transnetwork, LLC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

MOVANTIS

Clasificación de Viena: 270508 y 290101
Para proteger:
Clase: 9
Software descargable para el procesamiento de pagos electrónicos, transferencias de dinero y remesas; aplicaciones móviles descargables para el procesamiento de pagos electrónicos, transferencias de dinero y remesas; software descargable para su uso como monederos digitales; software descargable para la gestión electrónica de cuentas; software descargable para la autorización, el procesamiento y la conciliación de transacciones financieras; software descargable para la autenticación, la verificación de identidad y la prevención del fraude en transacciones financieras; software descargable para la integración de sistemas financieros a través de interfaces de programación de aplicaciones (API).
Clase: 36
Servicios de pago electrónico que implican el procesamiento electrónico y la posterior transmisión de datos de pago de facturas; servicios de transferencia electrónica de fondos; transferencia de dinero; servicios de pago de facturas prestados a través de una aplicación móvil y un sitio web; servicios de pago de facturas prestados a través de un monedero electrónico; servicios de autorización de tarjetas de crédito; compensación y conciliación de transacciones financieras a través de una red informática global; puesta a disposición de un portal web en el ámbito de los servicios de procesamiento de transacciones financieras y pagos; provisión de transacciones financieras seguras y opciones de pago; servicios de liquidación de deudas; procesamiento electrónico de pagos en divisas; servicios para comerciantes, a saber, servicios de procesamiento de transacciones de pago.
Clase: 42
Diseño y desarrollo de software informático para pagos electrónicos, transferencias de dinero y servicios financieros digitales; suministro de software en línea no descargable de uso temporal para pagos electrónicos, transferencias de dinero y servicios financieros digitales; suministro de plataformas de software informático en línea no descargables para pagos electrónicos, transferencias de dinero y servicios financieros digitales; servicios de software como servicio (SaaS) que incluyen software para el procesamiento de pagos y remesas; plataforma como servicio (PaaS) que incluye plataformas de software informático para el procesamiento de pagos y remesas;

proveedor de servicios de aplicaciones que incluye software de interfaz de programación de aplicaciones (API) para facilitar la integración entre instituciones financieras, redes de pago y proveedores de servicios financieros; computación en la nube que incluye software para el procesamiento de pagos; alojamiento de plataformas informáticas; suministro de una plataforma de alojamiento web para el procesamiento de pagos.
Número de expediente: 2026-000822
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3561 - M. 47961491 - Valor C$ 775.00

Solicitante: RIVERDOR CORP. S.A.
País: República Oriental del Uruguay
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FUROMASTER

Clasificación de Viena: 270517, 290101 y 290103
Para proteger:
Clase: 1
Productos/Servicios:
PRODUCTOS QUIMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; ABONO PARA LAS TIERRAS; ADYUVANTES DE USO EN AGRICULTURA; CULTIVOS BIOLOGICOS Y CULTIVOS DE MICROORGANISMOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA; PREPARACIONES BIOLOGICAS Y PREPARACIONES DE MICROORGANISMOS DESTINADOS PARA LA AGRICULTURA; PREPARACIONES PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; EMULSIONANTES.
Número de expediente: 2026-002285
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3562 - M. 47961010 - Valor C$ 775.00

Solicitante: RIVERDOR CORP. S.A.
País: República Oriental del Uruguay
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FUROMASTER

Clasificación de Viena: 270517, 290101 y 290103
Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE LAS MALAS HIERBAS Y LOS ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, VIRICIDAS, HERBICIDAS, E INSECTICIDAS DE USO EN AGRICULTURA.
Número de expediente: 2026-002284
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3563 - M. 47961096 - Valor C$ 775.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
País: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Arabela My Champion

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Perfumes; fragancias; aguas de perfume; aguas de tocador; colonias; aceites esenciales; aceites aromáticos; lociones perfumadas; cremas perfumadas; cremas corporales; lociones corporales; maquillajes; bases de maquillaje; polvos compactos; polvos sueltos; rubores; iluminadores; correctores; delineadores; sombras para ojos; máscaras para pestañas; preparaciones para cejas; labiales; brillos labiales; esmaltes de uñas; lociones capilares; aceites capilares.
Número de expediente: 2026-000715
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de marzo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3564 - M. 47961190 - Valor C$ 775.00

Solicitante: BANCO DE LA PRODUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (BANPRO)
País: República de Nicaragua
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

AgentePro

Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 36
Productos/Servicios:
Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.
Número de expediente: 2026-001831
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3565 - M. 47954047 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Biologische Heilmittel Heel GmbH.
País: Alemania
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Traumeel

Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290104
Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones médicas y farmacéuticas para uso humano y veterinario, a saber, remedios homeopáticos y naturales para el tratamiento de esguinces, distensiones, fracturas, inflamación postoperatoria y postraumática de tejidos blandos, inflamación de diversos órganos y tejidos, incluyendo en particular el sistema musculoesquelético, por ejemplo tendovaginitis, bursitis, estiloiditis, epicondilitis, periartitis, artrosis; Preparaciones biológicas para uso médico humano y para uso veterinario; Complementos alimenticios y preparaciones dietéticas.
Número de expediente: 2026-002503
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3566 - M. 47954158 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Biologische Heilmittel Heel GmbH.
País: Alemania
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Zeel

Clasificación de Viena: 270501 y 290103
Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones médicas y farmacéuticas para uso humano y veterinario, a saber, remedios homeopáticos y naturales para el tratamiento de la osteoartritis, la artrosis, las enfermedades articulares reumáticas, el dolor articular, la hinchazón o la rigidez articular; Preparaciones biológicas para uso médico humano y para uso veterinario; Complementos alimenticios y preparaciones dietéticas.
Número de expediente: 2026-002504
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3567 - M. 47954234 - Valor C$ 775.00

Solicitante: Sichuan Ayu Catering Management Co., Ltd.
País: China
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 280300
Para proteger:
Clase: 43
Productos/Servicios:
Servicios de agencias de alojamiento [hoteles, casas de huéspedes]; Servicios de cafeterías; Servicios de cafeterías

especializadas en té (teterías); Servicios de restaurantes; Puesta a disposición de terrenos de camping; Servicios de residencias para la tercera edad; Servicios de guarderías infantiles; Servicios de residencias para animales; Alquiler de sillas, mesas, mantelería y cristalería; Alquiler de aparatos para cocinar; Servicios de comedores; Pizzerías; Servicios de restaurantes de autoservicio; Servicios de suministro de reseñas en línea de restaurantes; Servicios de restaurantes de comidas para llevar; Servicios de catering móvil; Servicios de restaurante chino; Servicios de juguerías (bebidas a base de frutas); Servicios de heladería (sorbetes); Información y asesoramiento en materia de preparación de comidas.
Número de expediente: 2026-002372
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3568 - M. 47954337 - Valor C$ 775.00

Solicitante: SHEM TOV GROUP, S.A.
País: República de Panamá
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 180302 y 290104
Para proteger:
Clase: 25
Productos/Servicios:
Prendas de vestir, calzados y sombrerería.
Número de expediente: 2026-002373
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3569 - M. 47954411 - Valor C$ 825.00

Solicitante: Yantai Greenery Tools Co., Ltd.
País: China
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GREENER

Clasificación de Viena: 270501 y 290101
Para proteger:
Clase: 7
Dinamos; Máquinas para cortar piedra; Coronas de sondeo [partes de máquinas]; Martillos eléctricos; Herramientas de mano que no sean accionadas manualmente; Máquinas y aparatos de limpieza eléctricos; Máquinas para pintar; Soldadoras eléctricas; Máquinas agrícolas; Máquinas pulverizadoras; Inyectores para motores; Máquinas de aire comprimido; Instalaciones de aspiración de polvo para limpiar; Instalaciones de lavado de vehículos; Cuchillas en cuanto partes de máquinas; Máquinas para trabajar metales; Bombas [partes de máquinas o motores]; Amoladoras angulares accionadas por motor; Destornilladores eléctricos; Pistolas para pintar.
Clase: 8
Tijeras de podar; Pinzas pequeñas; Herramientas de mano accionadas manualmente; Remachadoras [herramientas de mano]; Hojas de sierras de corte transversal; Herramientas de mano para cortar, taladrar, rectificar, afilar y tratar superficies; Instrumentos de mano abrasivos; Palas [herramientas de mano]; Brocas [partes de herramientas de mano]; Pistolas [herramientas de mano]; Punzones [herramientas de mano]; Tijeras; Mangos para herramientas de mano accionadas manualmente; Herramientas de jardinería accionadas manualmente; Llaves [herramientas de mano]; Perforadores [herramientas de mano]; Cuchillos para manualidades [escalpelos]; Piedras de afilar [herramientas de mano]; Bombas de aire accionadas manualmente; Hojas [herramientas de mano].
Número de expediente: 2026-002652
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3572 - M. 48317414 - Valor C$ 775.00

Solicitante: DANIELA KARINA DE LOS MILAGROS ORTEGA SILES y DARA FABIOLA OSORNO GUTIERREZ
País: República de Nicaragua
Apoderado: OLINDA MARYÓRIL RAMÍREZ BLANCO
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Un establecimiento que consiste en una clínica dental donde se brindan servicios y tratamientos dentales en general y de las especialidades de la odontología.
Número de expediente: 2026-002461
Fecha de Primer Uso: uno de junio, del año dos mil veintiseis
Presentada: 13 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2026-M3573 - M. 48317584 - Valor C$ 775.00

Solicitante: DANIELA KARINA DE LOS MILAGROS ORTEGA SILES y DARA FABIOLA OSORNO GUTIERREZ
País: República de Nicaragua
Apoderado: OLINDA MARYÓRIL RAMÍREZ BLANCO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 44
Productos/Servicios:
Servicios de odontología en general y especialidades.
Número de expediente: 2026-002462
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2026-M3577 - M. 48506980 - Valor C$ 775.00

Solicitante: INTEROC CUSTER, S.A.
País: Costa Rica
Apoderado: ROMAN ENRIQUE JARQUIN JIMENEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101
Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
FUNGICIDA DE TRIPLE MOLÉCULA, USO AGRÍCOLA.
Número de expediente: 2026-002274
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3583 - M. 48557242 - Valor C$ 775.00

Solicitante: RUTH DEL CARMEN ROCHA CALERO
País: República de Nicaragua
Apoderado: GABRIEL ANTONIO RIVERA ROCHA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 060000, 290102 y 290103
Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Tortillas.
Número de expediente: 2026-002298
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP23870 – M41570275 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **336,** tomo **VIII,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GEOVANNY GABRIEL BRAVO RAMIREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-010279-0022C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de febrero del dos mil seis. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP23871 – M.41541953 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura que dice: **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que bajo el No. **033,** Pagina **17,** Tomo **I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MASCIEL JUNIETH LEZAMA RODRÍGUEZ ,ha cumplido con todos requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura . **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniería Civil con Énfasis en Gestión de Proyectos Verticales y Horizontales** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diecinueve ***días del mes de*** abril del año dos mil dieciocho. Rector de la Universidad Msc. Jeannette Bonilla de García. Secretario General Lic. Manelly Bonilla Miranda. Es conforme, León, 30 de julio del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23872 – M. 50418133– Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110 Ley Creadora De La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de la "Asociación Universidad Popular de Nicaragua" "**UPONIC.**", la cual certificó Registrado bajo la partida N°: **642,** Pagina: **014,** Tomo: **I-2011,** del libro de Registro de Títulos de la Universidad, Correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA," ENUNCIÓ QUE:**

RAUL ALBERTO MARTINEZ BALDELOMAR. Natural de Belén, Departamento de Rivas, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden. Dicha certificación, fue emitida por la extinta UPONIC, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil quince. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UPONIC.

El Rector de la Universidad (Ilegible), Secretaria General (Iliegible), El Decano (Ilegible). El Director de Registro (Ilegible) **POR CUANTO**: La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **Raúl Alberto Martínez Baldelomar, Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP23873 – M. 39737123– Valor C$ 95.00

CERTIFICA CIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **066,** Folio **34**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de ciencias sociales, periodismo e información que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JOHANA AUXILIADORA ESCORCIA GAITAN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **128-201200-1000K**, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Promoción Social y Humana, **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Promoción Social y Humana** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico UNCPGGL

Reg. 2026-TP23874 – M. 24137608– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico, de la Universidad Nacional Agraria certifica que bajo el número **144**, página **72**, tomo **II** del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA POR CUANTO:**

ERVIN OCTAVIO MEJÍA MONTIEL. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencia Animal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniero Agrónomo en la orientación de Zootecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil nueve. Rector de la Universidad Francisco Telémaco Talavera Siles Decano de la Facultad Elmer Guillen Corrales Secretaria General Esther Carballo Madrigal

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 21 de julio del año dos mil veintiséis. (f) Ing. Lucia Concepción Barahona Guido. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23875 – M. 1050151– Valor C$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110 Ley Creadora De La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de la "Asociación Universidad Popular de Nicaragua" "**UPONIC.**", la cual certificó, que Registrado con **N° 12,** Pagina: **54,** Tomo: **II,** del libro de Registro de Títulos de la Universidad, Correspondiente a la Facultad de Derecho, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA," ENUNCIÓ QUE:**

JEANET RAMONA GONZALEZ DÍAZ. "Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden". Dicha certificación, fue emitida por la extinta UPONIC, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UPONIC.

Rector Fundador de la Universidad (Ilegible), Secretaria General (Ilegible), El Decano de la Facultad (Ilegible). **POR CUANTO**: La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **Jeanet Ramona González Diaz**, **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP24129 – M. 41732657– Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La suscrita, Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas (UNHSJM), conforme a lo dispuesto en la Ley 1109 y con fundamento en la Resolución N° 02-2026, publicada en La Gaceta N° **23**, el día **06** de febrero del año 2026, ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el Folio: **275** Partida: **17776** Tomo: **XVII** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO**

JENNIFER NAVARRO MARTÍNEZ Natural de Managua Departamento dé Managua República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes: establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciatura en Diseño de Producto.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido, La Directora de Registro: MSc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua seis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24130– M. 41732657 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° **3047** Página **344** Tomo **IV,** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

MARÍA LUISA MORALES PÉREZ. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero Civil.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil quince. Autorizan: Mba. Néstor Gallo Zeledón. Rector de la Universidad: Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General: Ing. Oscar Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad

Es conforme, Managua, treinta de enero del 2026. (f) Msc, Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora de del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24280 – M27320017 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **355,** tomo **I,** del libro de Registro de Títulos del Departamento de Derecho, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YELBA ROBRLETO RUIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **121-250179-0000L**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de julio del dos mil seis. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 8 de abril del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP24281 – M41833281 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas (UNHSJM), conforme a lo dispuesto en la Ley 1109 y con fundamento en la Resolución N° 02-2026, publicada en La Gaceta N° 23, el día 06 de febrero del año 2026, ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el Folio: **323** Partida: **7594** Tomo: **X** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUÁNTO**

PEDRO JOSÉ FLORES BOLANOS Natural de Rivas Departamento Rivas República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO**: Le extiende el título de: **Licenciatura en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los siete días del mes de marzo del año dos mil once." El Rector de la Universidad: Ing. José Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Dr. Norberto Herrera Zúniga. La Directora de Registro: Lic. Laura Cantarera.

Es conforme, Managua cinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Msc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP24282 – M.38817106 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **357,** tomo **XXIV,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FLOR DE MARÍA LÓPEZ TERCERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del dos mil dieciocho El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F. Valladares.

Es conforme. León, 30 de agosto del 2018. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24283 – M.38817084 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **322,** tomo **I,** del Libro de Registro de Títulos de la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FRANKLIN ANTONIO LÓPEZ TERCERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil dieciocho El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F. Valladares.

Es conforme. León, 10 de septiembre del 2018. (f) Lic Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24284 – M.41985270 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **27,** tomo **III,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARTHA OLIVIA TORUÑO LAGUNA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Biología,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil cinco El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. el Secretario General Luis Hernández León.

Es conforme. León, 17 de agosto del 2026. (f) M.S.c. Ronal José Canales Ruiz. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24285 – M.41979249 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **260,** tomo **VIII,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JOSE BENITO BOLAÑOS MENDOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología , **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F. Valladares.

Es conforme. León, 30 de marzo del 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24286 – M.41980097 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **387,** tomo **VIII,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

HELLEN DEL ROSARIO VEGA , ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril de dos mil veintiuno El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F. Valladares.

Es conforme. León, 8 de abril de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24287 – M41340230 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **368,** tomo **III,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YASSER ENRIQUE HURTADO FLORES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-010492-0001J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniero Industrial y de Sistemas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de junio del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 14 de julio del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP24288 – M. 42072556 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.001-2022 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 234 del 14 de diciembre de 2022, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNIVAL; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Turísticas que dice: **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina UNIVAL, (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), certifica que en el Folio. **VIII**, Partida N° :**228** Tomo **17,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, Ciencias de la Educación. que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMERICA LATINA – UNIVAL-POR CUANTO:**

MAYLING DEL SOCORRO PEREZ SANCHEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciada, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el reglamento general de UNIVAL, Le extiendo el Título de **Licenciada en Español**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua; a los 21 días del mes de marzo del 2017. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jérez.

Es conforme León, 29 de julio del año 2026. (f) José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico, Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24289 – M.40505009 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, **UNCPGGL**; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 136 del 25 de julio de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de **UDO**; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **"UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE" CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, Certifica que, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE, UDO, POR CUANTO:**

BRENDA SARAÍ RÍOS HERRERA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciada en Tecnología Medica**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad. Msc. Antonio Sarria Jirón.

Registrado bajo el Folio **58** Partida **115** Tomo **XXV** del Libro respectivo. León, 18 de agosto del 2018. Es conforme, León, 31 de julio del año 2026. José Alberto Cerda Campos Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos Responsable de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP24498 – M21752155 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **315,** tomo **IV,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GLORIA DEL CARMEN AMADOR. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-030783-0000F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil dieciséis La Rectora de la Universidad, Ramon Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 28 de septiembre del 2016. (f) César Rodríguez Lara , Director

---

Reg. 2026-TP24499 – M23504883 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **323,** tomo **IV,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GLADYS YASIRETH AMADOR SUAREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 219-090494-0000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del dos mil dieciséis La Rectora de la Universidad, Ramon Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 20 de octubre del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director

---

Reg. 2026-TP24500 – M.42376478 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, con Resolución No. 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No. 006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la

Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNN; certifica que se extendió el Titulo correspondiente a la Area de Conocimiento de Salud y Bienestar que dice: **CERTIFICACION**

El Director de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua UNN, Certifica bajo el Asiento **651,** Pagina **303**,Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva esta Universidad, correspondiente a la Facultad de Humanidades y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que Dice: **"LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

JUANA ELIETH DIAZ CENTENO Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Psicología Clínica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí; Republica de Nicaragua; a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince Rector de la Universidad Ing. Noel Ponce Lanzas. Secretario General Ing. Justo Pastor Núñez. Director de Registro y Control Académico. Lic. Sergio Calero Jaime.

Es conforme, León, 01 de junio del año 2026. José Alberto Cerda Campos Responsable de Registro Académico (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico

---

Reg. 2026-TP24501 – M. 5155011 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, con Resolución No. 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No. 006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNN; certifica que se extendió el Titulo correspondiente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales que dice: **CERTIFICACION**

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN), Certifica bajo el Asiento **967**, Pagina **447**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad correspondiente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que Dice: **"LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

NOEL DE JESUS CARRASCO GARCIA Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales. **POR TANTO:** Se le extiendo el Título de **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí; Republica de Nicaragua; a los treinta días del mes de julio del año dos mil diecinueve Rector de la Universidad Msc. Wendell Ponce Lazo. Secretaria General Lic. José Augusto Zeledón. Directora de Registro y Control Académico. Msc. Jetzemani Lennika Núñez Osegueda.

Es conforme, León, 12 de junio del año 2025. José Alberto Cerda Campos Responsable de Registro Académico (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico.

Reg. 2026-TP24502 – M. 5155054 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, con Resolución No. 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No. 006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNN; certifica que se extendió el Titulo correspondiente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales que dice: **CERTIFICACION**

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN), Certifica bajo el Asiento **942**, Pagina **436**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad correspondiente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que Dice: **"LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

JONATHAN MAURICIO SALINAS PINELL. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales. **POR TANTO:** Se le extiendo el Título de **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí; Republica de Nicaragua; a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecinueve Rector de la Universidad Msc. Wendell Ponce Lazo. Secretaria General Lic. José Augusto Zeledón Ibarra. Directora de Registro y Control Académico. Jetzemani Lennika Núñez Osegueda.

Es conforme, León, 12 de junio del año 2025. José Alberto

Cerda Campos Responsable de Registro Académico (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico.

Reg. 2026-TP24503 – M.4226966 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **379,** tomo **IV,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EL LICENCIADO MANUEL ANTONIO VANEGAS CARVAJAL, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Maestra en Análisis Químicos y Gestión de Calidad,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de abril del año dos mil once El Rector de la Universidad, Rog. Gurdián. el Secretario General SanR.

Es conforme. León, 15 de junio de 2026. (f) M.S.c. Ronal José Canales Ruiz. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24504 – M.42266869 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **108,** tomo **III,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MANUEL ANTONIO VANEGAS CARVAJAL, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Química,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil seis El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. el Secretario General Luis Hernández León.

Es conforme. León, 15 de junio de 2026. (f) M.S.c. Ronal José Canales Ruiz. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24505 – M.42280324 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **223,** tomo **I,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FAVIO JOSÉ PALLAVICCINI NARVÁEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Química,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. el Secretario General Luis Hernández León .

Es conforme. León, 10 de agosto de 2026. (f) M.S.c. Ronal José Canales Ruiz. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24506 – M.42350938 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **38,** tomo **XI,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARCIA IRENE FLORES LÓPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del dos mil veinte El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General F. Valladares .

Es conforme. León, 12 de agosto de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24507 – M.42351203 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **64,** tomo **XI,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

JULIA ERNESTINA FLORES LÓPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del dos mil veinte El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General F. Valladares .

Es conforme. León, 12 de agosto de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24301 – M.27652293 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Iridian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **255,** Partida **899**, Tomo **I,** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

EL ROY ANTONY ROMERO BENNETT. Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO,** le extiende el Titulo de: **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de mayo del año 2007. El Rector de la Universidad MSc. Faran Dometz Hebbert, el Secretario General MSc. Rene Cassell Martínez, el Decano MSc. José Diaz Lanuza.

Es conforme, Bluefields, 06 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2026-TP24290 – M.41860821 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), por este medio certifica y da fe que: **ROSA MASSIEL CRUZ FLORES**, cédula de identidad número **441-290895-0008C**, ha cumplido con los requisitos establecidos de acuerdo al Plan de Estudios de **Auxiliar de Enfermería General** en el programa de Universidad en el Campo (UNICAM), impartido por el Centro Universitario Regional de Matagalpa, por lo que le fue extendido Diploma que la acredita como **Auxiliar de Enfermería General**.

A solicitud de la interesada, con el propósito de cumplir requisitos para el ejercicio en el área de la salud ante el Ministerio de Salud de la República de Nicaragua, (MINSA).

Para los fines legales pertinentes, extiendo la presente a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24291 – M.41860375 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), por este medio certifica y da fe que: **ARACELY DEL CARMEN GONZÁLEZ**, cédula de identidad número **441-251288-0008H**, ha cumplido con los requisitos establecidos de acuerdo al Plan de Estudios de Auxiliar de Enfermería General en el programa de Universidad en el Campo (UNICAM), impartido por el Centro Universitario Regional de Matagalpa, por lo que le fue extendido DIPLOMA que la acredita como **Auxiliar de Enfermería General**.

A solicitud de la interesada, con el propósito de cumplir requisitos para el ejercicio en el área de la salud ante el Ministerio de Salud de la República de Nicaragua, (MINSA).

Para los fines legales pertinentes, extiendo la presente a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24292 – M.41863182 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), por este medio certifica y da fe que: **WILMER ANTONIO GARCÍA PÉREZ**, cédula de identidad número **441-290695-1002U**, ha cumplido con los requisitos establecidos de acuerdo al Plan de Estudios de **Auxiliar de Enfermería General** en el programa de Universidad en el Campo (UNICAM), impartido por el Centro Universitario Regional de Matagalpa, por lo que le fue extendido DIPLOMA que la acredita como **Auxiliar de Enfermería General**.

A solicitud de la interesada, con el propósito de cumplir requisitos para el ejercicio en el área de la salud ante el Ministerio de Salud de la República de Nicaragua, (MINSA).

Para los fines legales pertinentes, extiendo la presente a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24293 – M.42237361 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° **2943** Pagina **283** tomo **IV** del libro de registro de títulos de la Universidad correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

PATRICK JAVIER GARCÍA. FLORES. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de: Electrotecnia y Computación, para obtener el Grado correspondiente, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Titulo de: **Ingeniero en Computación.** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil doce. Autorizan: Ing. Aldo Urbina Villalta Rector de la Universidad Ing. Diego Muñoz Latino Secretario General: Ing. Ronald Torres Torres Decano.

Es conforme Managua, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora.

Reg. 2026-TP24695 – M.22150760 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**844**, folio **311**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEISEL DE LOS ANGELES PAVÓN JOSÉ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-251195-0005P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofía Guevara López".

Es conforme, Managua, 7de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24696 – M. 42260364 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, creada mediante la Ley 1108, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°. 25 del 08-02-2022 y quien es sucesora legal sin solución de continuidad de la extinta "Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco "Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda" (UCATSE), certifica que, bajo el número **084** de la página **030** tomo **III** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA AGROPECUARIA DEL TRÓPICO SECO "PBRO. FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA" POR CUANTO**:

EDDY ADRIÁN CALERO TALAVERA. Natural de Condega, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil seis. Rector Magnífico: Mons. Juan Abelardo Mata Guevara, Secretario General: Lic. José Tulio Salinas Weimar. Conforme al original. Estelí, tres de agosto del dos mil veintiséis.

*Según la ley 1108, (Ley creadora de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, Artículo 1 Creación y Naturaleza, párrafo dos), expresa que en todo instrumento jurídico donde se mencione a la "Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda" (UCATSE)..., deberá leerse. Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza

Pineda (f) Msc. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2026-TP24697 – M. 39317007– Valor C$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110 Ley Creadora De La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de la "Asociación Universidad Popular de Nicaragua" "**UPONIC.**", la cual certificó Registrado bajo el **N° 24,** Pagina: **194,** Tomo: **I,** del libro de Registro de Títulos de la Universidad, Correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA," ENUNCIÓ QUE:**

BERNABÉ TORRES SILVA. "Natural de Managua, Departamento de Managua, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden". Dicha certificación, fue emitida por la extinta UPONIC, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil uno. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UPONIC.

Rector Fundador de la Universidad Dr. Adrián Meza Castellanos, Secretaria General Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo, El Decano de la Facultad Dr. Adrián Alberto Meza Soza, Responsable de Registro Académico Central: Cándida Rosa M. **POR CUANTO**: La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **Bernabé Torres Silva, Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP24669 – M.63839295– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6569, Folio 114, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JULISSA MASSIEL MERLO OLIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300802-1029S, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticinco dias del mes de abril del año 2026 Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP24670 – M.38063655 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **344,** tomo **III,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

RODOLFO ALBERTO LUGO BENEDITH, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujano Dentista,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treintiún días del mes de julio de mil novecientos noventa siete El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. el Secretario General Luis Hernández León.

Es conforme. León, 18 de mayo del 2026. (f) M.S.c. Ronal José Canales Ruiz. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP24922 – M. 42423963 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, certifica que bajo el número 1216, Página 208, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo,

se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

RÓRER ANTONIO RODRÍGUEZ FLORES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas con Mención en Mercadeo**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, once del mes de junio del dos mil uno Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Pablo Antonio Cuadra. Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. tres del mes de junio de dos mil veintiséis. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP24923 – M39524219 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página**161,** tomo **II,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARLOS BRAHIM ESTRADA NAVARRETE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-051067-0008U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Miguel Ángel Avilés".

Es conforme, Managua, 21 de julio del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP24924 – M. 36052880– Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La suscrita, □rectora de Registro Académico de la Universidad Nacional Héroes de San José de las Muías (UNHSJM), conforme a lo dispuesto en la Ley 1109 y con fundamento en la Resolución N° 02-2026, publicada en La Gaceta N° **23**, el día **06** de febrero del año 2026, ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el Folio: **006** Partida: **18471** Tomo: **XVIII** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO**

JOHANA VANESSA BARRIOS TÉLLEZ Natural de Managua Departamento dé Managua República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes: establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "treinta días del mes de agosto del año dos mil veinte." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López, La Directora de Registro: MSc. Lizbeth Carolina Mejía Martinez.

Es conforme, Managua tres días del mes de enero del año dos mil veinticinco (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24925 – M. 42584597 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.001-2022 del Consejo Nacional de Universidades CNU y el Consejo nacional de evaluación y acreditación (CNEA), emitida el 06 de diciembre del año dos mil veintidós, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 234 del 14 de diciembre de 2022, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNIVAL; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas que dice: **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina UNIVAL, (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), certifica que en el N°. **1320/15**, Folio **XLVI**, Tomo **I**, del Registro de Títulos en la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2015,

correspondiente a la Facultad, Ciencias Jurídicas, y que esta instancia lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMERICA LATINA – UNIVAL-POR CUANTO:**

JULIO CESAR LOPEZ ICABALCETA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas, para obtener el grado de Licenciada, **POR TANTO:**, le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua; a los diez días del mes de marzo del dos mil quince. Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Secretaria General, Msc. Ileana Jérez.

Es conforme León, 28 de mayo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico, Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24926 – M. 54779212– Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110 Ley Creadora De La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de la "Asociación Universidad Popular de Nicaragua" "**UPONIC.**", la cual certificó que Registrado con el N° : 8, pagina: **182,** Tomo: **I,** del libro de Registro de Títulos de la Universidad, Correspondiente a la Facultad de Derecho, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA," ENUNCIÓ QUE:**

AMALIA JOSE MORENO VILLALOBOS Natural de El Viejo, Departamento de Chinandega, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden. Dicha certificación, fue emitida por la extinta UPONIC, a los diez días del mes de octubre del año dos mil. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UPONIC.

Rector Fundador de la Universidad (Ilegible), Secretaria General (Iliegible), El Decano de la Facultad (Ilegible). **POR CUANTO**: La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **Amalia José Moreno Villalobos ,Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP25016 – M.42468841 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **180,** tomo **VIII,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

KAREN ISABEL GALEANO MEJÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinte El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General F. Valladares.

Es conforme. León, 21 de agosto del 2026. (f) M.S.c. Ronal José Canales Ruiz. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP25017 – M.40907359 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **291,** tomo **XXVII,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

HILCIA MARIANA HERNÁNDEZ GRÁDIZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los

quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General F. Valladares.

Es conforme. León, 17 de agosto del 2026. (f) M.S.c. Ronal José Canales Ruiz. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP25018 – M39132484 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página**102,** tomo **VI,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FRANCIS PATRICIA SÁNCHEZ AGUILAR. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-041096-0041P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Cirujana Dentista.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 12 de agosto del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP25019 – M.42344900 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **866,** tomo **II,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ERICKA PATRICIA MEZA SOLIS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-150676-0006H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil dos. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 12 de agosto del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP25020 – M. 42344741 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT),** Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Número 832, Página 832, Tomo II, el Título a nombre de:

MICHELL VANESSA MEZA SALINAS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte día del mes de noviembre del año dos mil quince Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Rector: PH. D. Alina Salmerón Santos. Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo Director de Registro: Ing. Lidia Ruth Marín Fernández

Se extiende el presente certificado de Reposición de en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (f) Msc. Lidia Ruth Marín Fernández Director de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP25021 – M.42796130 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana

Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que bajo el No. **754,** Pagina **377,** Tomo **I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA".POR CUANTO:**

JAHOSKA ESPERANZA CORTEZ BERMÚDEZ ,ha cumplido con todos requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte. Rector de la Universidad Msc. Jeannette Bonilla de García. Secretario General Lic. Manelly Bonilla Miranda. Es conforme, León, 16 de octubre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24922 – M.39168004 – Valor C$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110 Ley Creadora De La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de la "Asociación Universidad Internacional de la Integración de América Latina" "UNIVAL", la cual certificó: que Registrado al Folio: **LXXX**, Partida Número: **2297/20**, del Libro respectivo, que esa instancia llevó a su cargo dice: "Universidad Internacional de la Integración de América Latina" enunció que:

FRANCIS JOHANNA LÓPEZ URBINA "ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas para obtener el grado de Licenciada, **POR TANTO:** En virtud de los prescrito en las disposiciones legales y el reglamento general de UNIVAL, le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede".

Dicha certificación, fue emitida por la extinta UNIVAL, a los once días del mes de mayo del año dos mil veinte. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UNIVAL, el Rector de la Universidad: (Nombre Ilegible),, Secretario General: (Nombre Ilegible), Registro Académico UNIVAL: (Nombre Ilegible). **POR CUANTO:** La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **Francis Johanna López Urbina**, **Licenciada en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

---

Reg. 2026-TP25234 – M.42905379 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **4,** tomo **XI,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

REYNA ISABEL RUIZ SOTO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio de dos mil veinte El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General F. Valladares.

Es conforme. León, 15 de julio de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP25235 – M. 42947121 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la **U.N.A.**, certifica que bajo el número 062, página 062, tomo I, del Libro de Registro de Título, que éste Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

RODRIGO ANTONIO MARTINEZ OCAMPO. Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Maestro en Ciencias en Sanidad Vegetal**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos

mil diecinueve. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad Gregorio Varela Ochoa.. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 22 de noviembre del año 2019. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2026-TP25236 – M.42819973 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **488,** tomo **III,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ELGA MARINA BONILLA PERALTA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-290880-0086R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del dos mil once. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 23 de julio del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP25237 – M. 41145479– Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La suscrita, □rectora de Registro Académico de la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas (UNHSJM), conforme a lo dispuesto en la Ley 1109 y con fundamento en la Resolución N° 02-2026, publicada en La Gaceta N° **23**, el día **06** de febrero del año 2026, ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el Folio: **373,** Partida: **6244,** Tomo: **IX** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO**

RAQUEL CAROLINA LOÁSIGA LARA Natural de Managua Departamento dé Managua República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes: establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "quince días del mes de diciembre del año dos mil nueve." El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Msc. Dr. Norberto Herrera Zuniga, La Directora de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua doce días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP25238 – M.42820250 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página **245,** tomo **III,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

EL DOCTOR JURY MARTÍN CERDA FLORES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-280173-0004F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Medicina de Emergencia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil cuatro. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas".

Es conforme, Managua, 6 de agosto del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP25041 – M.42947043 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, con Resolución No. 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta

en Resolución No. 006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNN; certifica que se extendió el Titulo correspondiente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales que dice: **CERTIFICACION**

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN), Certifica bajo el Asiento **166,** Pagina **076**,Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva esta Universidad, correspondiente a la Facultad Ciencias Agropecuarias y Ambientales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que Dice: **"LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN. POR CUANTO:**

RODRIGO ANTONIO MARTINEZ OCAMPO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuarias**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí; Republica de Nicaragua; a los nueve días del mes de marzo del año dos mil siete Rector de la Universidad Ing. Noel Ramon Ponce Lanzas. Secretaria General Ing. Justo Pastor Núñez. Director de Registro y Control Académico. Lic. Sergio Calero Jaime.

Es conforme, León, 17 de febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos Responsable de Registro Académico (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico

---

Reg. 2026-TP25657 – M.43066041 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de esta Universidad certifica que el Titulo registrado con el número **311**, página **156,** tomo **I**, del Registro de Título, que éste Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO**

MIGUEL ANGEL OLIVERA PÉREZ. Natural de Ocotal, Departamento de nueve Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Recursos Naturales y del Ambiente. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treintiún días del mes de agosto del año dos mil siete. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad Guillermo Ramón Castro Marín. Secretaria General, Esther Carballo Madrigal.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 25 de agosto del año 2026. (f) Ing. Lucia Concepción Barahona Guido Directora de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP25658 – M. 43065870 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: **0246;** Número: **2414;** Tomo: **II,** del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

MIGUEL ANGEL OLIVERA PÉREZ. Natural de Ocotal, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2016. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, viernes, 9 de enero de 2026 Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Mba. Mario José Caldera Alfaro, Secretaría General.

Reg. 2026-TP25659 – M. 43075746 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: **96;** Número: **1851;** Tomo: **I,** del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

NOÉ FERNANDO ROMERO CANALES. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en**

Gerencia Agropecuaria. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de enero del año 2012. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, viernes, 26 de agosto de 2026 Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Mba. Mario José Caldera Alfaro, Secretaría General.

Reg. 2026-TP25660 – M.43066997 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **114,** tomo **VIII,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LILLIAM JUNIETT MATAMOROS DUARTE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-040694-0013V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Diaz".

Es conforme, Managua, 11 de mayo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP25661 – M.40950628 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **67,** tomo **XV,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LUIS FRANCISCO ORTIZ CALERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 409-181195-0002K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Diaz".

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP25662 – M.42939146 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **210,** tomo **V,** del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KEREN MASSIEL ANTEQUERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-020191-0031S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 26 de agosto del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP25663 – M.43032686 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **427,** tomo **II,** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DANIEL ANTONIO SÁNCHEZ VALLEJOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-210777-0054Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Derecho** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de junio del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 19 de agosto del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

---

Reg. 2026-TP25664 - M. 43046420 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página **183,** Tomo **XI**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

KAREN CAROLINA FELIX THOMAS. Natural de Puerto Cabeza, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 22 días del mes octubre del año 2021. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Omeir Taylor. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Lic. Sandra Emely Downs Hebbert.

Es conforme, Bluefields, 12 de noviembre del 2021. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. 2026-TP25665 – M.43046124 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **344,** tomo **III,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

NELSON FRANCISCO MENDOZA MUNGUIA , ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Educación Física y Deporte,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdián. el Secretario General Sonia Ruiz S.

Es conforme. León, 22 de julio del 2026. (f) M.S.c. Ronal José Canales Ruiz. Director de Registro, UNAN-LEÓN

Reg. 2026-TP25992 – M.5221740 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **343,** tomo **XXIX,** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JOSÉ IMER MOLINA ZEPEDA , ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Psicopedagogía,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General F. Valladares.

Es conforme. León, 29 de mayo del 2026. (f) M.S.c. Ronal José Canales Ruiz. Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP24090 - M. 37939593 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 317, Folio 117, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARTHA LIDIA GARZÓN GONZÁLEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 611-020680-0000K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio programa de posgrado académico: Maestría en Género, Etnicidad y Ciudadanías Interculturales, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Máster en Género, Etnicidad y Ciudadanías Interculturales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24091 - M. 40343888 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 134, Folio 134, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

KATY ELIZABETH ZAMORA LACKWOOD, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-130499-1002H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Mercadeo, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Mercadeo,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24092 - M. 38961438 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 135, Folio 135, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

YESSIS EDÉN PALACIOS GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-050582-0003P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil quince, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24093 - M. 40153950 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 136, Folio 136, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

CANDY IRENE CASTILLO SALOMON, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-280797-0000L ha aprobado en el mes de abril del año dos mil dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Médico General,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24094 - M. 40078777 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 137, Folio 137, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ALBA JENNIFER GAITÁN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 130-210398-1000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Enfermería Intercultural con mención en Higiene y Epidemiología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Enfermería Intercultural con mención en Higiene y Epidemiología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24095 - M. 38724434 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 138, Folio 138, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SENAYDA DEL CARMEN OBANDO BLANDÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-050699-0000V ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Enfermería Intercultural con mención en Higiene y Epidemiología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Enfermería Intercultural con mención en Higiene y Epidemiología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24096 - M. 38663850 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 139, Folio 139, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARVIN ANTONIO RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-271198-1002X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Enfermería Intercultural con mención en Higiene y Epidemiología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Enfermería Intercultural con mención en Higiene y Epidemiología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24097 - M. 39652208 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 140, Folio 140, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARICELA JOSEFA LÓPEZ AMADOR, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-121101-1003K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24098 - M. 39663630 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 141, Folio 141, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

IDEALDA ROSIBEL GRANADOS MARTINEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-140697-1001H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24099 - M. 40411534 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 142, Folio 142, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NOEL EDUARDO AGUILERA CASTRO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-270493-0000G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Comunicación Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Comunicación Intercultural,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24100 - M. 34835707 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 143, Folio 143, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ANIELKA JOENDI SEQUEIRA MENDOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-070504-1001C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos

mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24101 - M. 33121941 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 144, Folio 144, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NELLY JAHOSKA SUÁREZ DUARTE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-240301-1003U ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24102 - M. 34448528 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 145, Folio 145, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

HEYDI LIBETH TALENO ROA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-300903-1000H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24103 - M. 34176774 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 146, Folio 146, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

GEOVANNYA DEL SOCORRO ROSALES MIRANDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-100102-1002U ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24104 - M. 34099067 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 147, Folio 147, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ROSA EMILIA OPORTA ROBLETO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-200597-0004R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil

veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24105 - M. 34023914 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 148, Folio 148, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

GREYLIN DEL CARMEN MIRANDA AMADOR, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 604-140993-0000N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24106 - M. 34017667 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 149, Folio 149, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARISELA DEL CARMEN LÓPEZ ARAUZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-051290-0007V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24107 - M. 33907255 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 150, Folio 150, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ANAHIRIS JIRÓN LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 603-220495-0001V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24108 - M. 34068198 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 151, Folio 151, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ISAYANA MADELING ROBLES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-100502-1007B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24109 - M. 35035996 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 152, Folio 152, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARYURIS EDELSA ZELEDÓN SANDOVAL, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-220900-1006N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24110 - M. 34110975 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 153, Folio 153, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

CIRIACA ISAMAR DÁVILA ROSALES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 526-081198-1000R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24111 - M. 34036994 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 154, Folio 154, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LEYDI LISSETH ICABALZETA PICADO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-160602-1000N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:**

le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24112 - M. 34046206 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 155, Folio 155, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MELBA ROSA GAITÁN MIRANDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 130-081099-1000S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24113 - M. 34802857 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 156, Folio 156, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ERIKA VANESSA GUZMÁN REYES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-120495-0002B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24114 - M. 33810560 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 157, Folio 157, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JUNIOR JAVIER RODRÍGUEZ CRUZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-121197-1001W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24115 - M. 34035984 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de

URACCAN, certifica que bajo el Número 158, Folio 158, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JELKIN DANILO FLORES GÓMEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-071103-1003Y ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24116 - M. 33374255 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 159, Folio 159, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ANTHONY JOSHEP MORALES ROCHA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-030203-1009N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24117 - M. 33625005 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 160, Folio 160, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JUAN ANTONIO POVEDA GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-231289-0001J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Biología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24118 - M. 36289412 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 161, Folio 161, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

CATALINA DEL ROSARIO DÍAZ PÉREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad Nº 616-281182-0005F ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil catorce, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia

Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24119 - M. 32861266 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 162, Folio 162, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JONATHAN JAVIER CASTRO ZAMORA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-190803-1011T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24120 - M. 35055825 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 163, Folio 163, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

KIRA JOLIBETH MORALES JOSE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-291003-1000X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesora de Educación Media con mención en inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24121 - M. 39588013 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 164, Folio 164, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BRUCE JAMES HAUSTING PEREIRA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-221284-0059B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesor de Educación Media con mención en inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24122 - M. 38415580 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 165, Folio 165, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS**

REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:

LORENA STIVEN ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 606-270797-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesora de Educación Media con mención en inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24123 - M. 39770723 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 166, Folio 166, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

IMARA VANESSA URBINA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-190205-1000C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesora de Educación Media con mención en inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24124 - M. 40669587 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 167, Folio 167, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JAVIER BAYARDO RICHARD CASTRO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-021197-1002W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesor de Educación Media con mención en inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24125 - M. 38712584 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 168, Folio 168, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LESTER GARCÍA CANO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-140305-1001U ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Enfermería Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de

Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24126 - M. 38710212 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 169, Folio 169, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JOVANY FRANCISCO LEZCANO MORALES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 605-210604-1000W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Enfermería Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24127 - M. 38772404 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 170, Folio 170, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BAGUER GARCÍA GONZÁLEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 615-070400-1000Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Enfermería Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24128 - M. 38777252 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el Número 171, Folio 171, Tomo LI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

KESNER BRAGNER OBREGÓN CENTENO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-200703-1003W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Enfermería Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes. Directora – Registro Académico. URACCAN.

Reg. 2026-TP24302 - M. 33157013 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LISSETT ANASTASIA BERRIOS HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140872-0006K ha aprobado en el mes de mayo del

año dos mil tres, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia y Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil veintiséis. Reposición del Título emitido con fecha 25 de junio de 2003. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24303 - M. 11205539 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **172**, Folio: **86**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

INGRID LISBANIA MOLINA ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 243-011283-0001G ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24304 - M. 9755631 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **173**, Folio: **87**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERICA LESLIAN LÓPEZ MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-110700-1003A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24305 - M. 11701073 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **174**, Folio: **87**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARA ITZAYANA VÍLCHEZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 489-250599-1001R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24306 - M. 16702225 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **175**, Folio: **88**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede

Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA VANESSA MONCADA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-230701-1000K ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24307 - M. 12941965 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **176**, Folio: **88**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROCÍO DEL ROSARIO CASTELLÓN ALFARO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-070600-1000Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24308 - M. 13468754 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **177**, Folio: **89**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JANIER JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-120102-1000Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24309 - M. 9812614 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **178**, Folio: **89**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ENMANUEL ISAÍAS LIRA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-150403-1000M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24310 - M. 24390691 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **179**, Folio: **90**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IDANIA ESPERANZA LAGOS BUSTAMANTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 483-270902-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24311 - M. 16642724 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **180**, Folio: **90**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

INGGERS ALEJANDRA ZELEDÓN SOBALVARRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-090298-0007H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24312 - M. 24607904 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **181**, Folio: **91**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDO JAVIER AGUILAR RUBIO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-120602-1000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24313 - M. 17560074 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **182**, Folio: **91**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA GABRIELA SÁNCHEZ RUGAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-170703-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24314 - M. 7743911 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **183**, Folio: **92**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSELING IVANIA NAVARRO ZELAYA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 488-301097-1001D ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24315 - M. 11690923 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **184**, Folio: **92**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARYURI RAQUEL BÁEZ JIMÉNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 484-170902-1000P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24316 - M. 30596779 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **215**, Folio: **108**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS ALFREDO GRANADOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-041275-0008W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil catorce, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24317 - M. 40991878 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 16, tomo XXII del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: ¨**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, - POR CUANTO:**

ANGELINA BALBINA BALLADARES GARCÍA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de Enfermería** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solis Santos. El Secretario General JFE.¨ Es conforme. León 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro. UNAN - León.